

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macro proceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	OTROSI MODIFICATORIO No. 01 – CONTRATO DE OBRA No. 1383 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATANTE	Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT: 899.999.230-7
CONTRATISTA	IMAGEN Y MARCA SAS (NIT. 900.137.534-5)
OBJETO Y ALCANCE	<i>“CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O REPARACION DE CUBIERTAS, CIELOS RASOS Y ELEMENTOS DE FACHADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS”.</i>
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA
NÚMERO DE PÓLIZA	11-40-101049453 - ANEXO 3 11-45-101117769 - ANEXO 3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.368.219.718,00 M/Cte.)
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES

AMPAROS Y VIGENCIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO – 11-40-101049453							
Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	\$ 232,000,000	24	10	2022	23	04	2023

POLIZA DE CUMPLIMIENTO – 11-45-101117769							
Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
CUMPLIMIENTO	\$ 273,643,943.60	24	10	2022	23	08	2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 136,821,971.80	24	10	2022	23	04	2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 410,465,915.40	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *					

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macro proceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

1. **Certificado de pago:** Si X No _____
2. **Firma de las partes:** Si X No _____

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los **3 DE ABRIL DE 2023**.

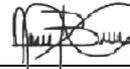
Elaborado por:

Aprobado por:



Firma: _____

Nombre: **Diana Gutiérrez**
Cargo: Contratista
Oficina Asesora Jurídica



Firma: _____

Nombre: **JAVIER BOLAÑOS**
Jefe Oficina Asesora Jurídica